El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 24 | Mahón, viernes 8 de Enero de 1904. | N. 6746

SECCIÓN POLITICA

Con pluma ajena

«Diario Universal», el periódico más importante y autorizado de la fracción Moret Romanones, vuelve por los fueros del sentido común y de la verdad, contestando al artículo «Manchegas de Salmerón», con el siguiente, que no tiene réplica:

"Sinceridad

Hacen mál los periódicos monárquicos en tomar á burla la propaganda republicana y á chacota el mitin celebrado por el Sr. Salmerón en Alcázar de San Juan. En esa actitud, ni tienen rázon ni son sinceros. No podemos afirmar, sin mentir á sabiendas, que el incremento del partido revolucionario no ha sido objeto de positiva preocupación de los elementos más afectos á la monarquía. Ahí están como testigos las colecciones de los periódicos de estos últimos ocho meses, testimonios veraces, aun á pesar del espíritu que á veces los informa. Ahí están los trabajos hechos en vísperas de elecciones, las circulares de propaganda monárquica, los recuentos de votos...

Con decir otra cosa no se defiende á la monarquía y se ofende á la verdad. Suele entre nosotros seguirse la práctica de afectar confianzas y suponer fortalezas por todo el mundo negadas: esa es la política vieja, política de engaño, que no sirve para otra cosa que para excitar el menosprecio hacia quien la ejercita. Lo más sano y fructuoso es decir sinceramente la realidad de las cosas. Ni aun á la buena fe de los creyentes sencillos hay que dejarles las telarañas en los ojos; porque no es el más leal el más miope.

Los republicanos, desperdigados por Sagasta y por muchos años de política liberal, se han rehecho con una fuerza que nadie sospechaba. Hoy son un innegable peligro para el régimen imperante, como lo es siempre todo partido de tendencia revolucionaria con alguna organización y no escaso arraigo en el país. Negarlo sería majadero. Solo los avestruces se libran del temor ocultando la cabeza para no ver el peligro; y aun cuando en nuestro mundo político no escasean los avestruces, no es caso de que por espíritu de rutina y flojedad de ánimo les demos la razón.

Son un peligro porque influyen con eficacia en la vida política. La prueba está en los debates parlamentarios y en la composición de los ayuntamientos. Si alguna duda queda, basta para convencerse considerar cómo la política de estos últimos seis meses ha girado alrededor de la campaña republicana, y según su menor ó mayor amenaza han subido y bajado gobiernos, se ha respetado ó atropellado la ley, danzando los monárquicos al son que les han tocado los republicanos. Esto es muy doloroso de reconocer, pero es la pura verdad, y conviene confesarlo así para buscar los caminos de la enmienda.

Supongamos que ya habrá huído la esperanza de los que confiaban en las divisiones intestinas como agente destructor de los republicanos. El tiempo corre y los pronósticos no se realizan. Entre los republicanos hay una gran variedad de tendencias, desde la que personifica Melquiades Alvarez hasta la propagada por Lerrux, pasando por el federalismo de Vallés y Ribot. Pero eso no es causa de muerte. Por análoga diversidad existe en el campo de la monarquía, donde lucen desde los reaccionarismos de Maura y Silvela hasta los radicalismos de Romanones, pasando por variedades tan opuestas como el individualismo fósil de Montero Ríos y el socialismo vergonzante del arrepentido Canalejas; y, no obstante, esto se considera signo de vitalidad.

Los republicanos, lejos de disminuir, van aumentando. Los hombres políticos podrán no seguir este movimiento, salvo contadas personas y casos; son los hombres políticos los que menos conocen los estados sucesivos de la conciencia española, porque, rodeados de gente aduladora que les falsea la verdad atentos á halagarles, no sufren la contradicción en que se purifican los juicios. Pero los periódicos, que por lo común saben de esta y de otras muchas cosas más que todas las águilas desplumadas á la que dá la política renombre de sabias, él se encuentra en el caso de registrar paso á paso ese fenómeno.

La organización republicana se ha extendido considerablemente por los distritos rurales. Pueblos donde hacía muchos años que no se oía hablar de República sino como cosa hipotética y vaga, tienen hoy su comité funcionando, sus listas de inscripción, su censo republicano, sus compromisos pactados. Regístrese la situación de Cataluña y Galicia. Personaje hay á caballo sobre un cacicato, que ve con asombro cómo se le funde y disuelve su montura.

Esta situación hay que reconocerla y combatirla. Los republicanos prosperan merced á la atonía y falta de virtud de los hombres y partidos monárquicos. Aquéllos van al pueblo, le predican, le organizan, le hablan el lenguaje de la verdad; éstos cada día se apartan más del pueblo, lo menosprecian, ó, por lo menos, no lo sirven, y le hablan un lenguaje que no entiende aquél, porque en lugar de recoger los ecos de sus dolores y los latidos de sus necesidades, le pintan cuadros de señorial engrandecimiento, de esfuerzos militares, de históricos destinos, de todas las cosas que tuvieron un día gran sustancia, pero que hoy son mortaja brillante de pensamientos podridos.

Y así se va á la perdición.»

A la perdición de la monarquía; á la salvación de España por la República.

La Catedral

«Es verdad: la Iglesia ha muerto. Lo que combatimos son sus restos. El vulgo cree que aún vive porque la ve y la toca: ignora que una religión tiene en su vida los siglos por minutos y que pasan generaciones y generaciones entre su defunción y su entierro. Siglos antes de nacer Jesús ya estaba muerto el paganismo. Los poetas de Atenas se burlaban en la escena de los dioses olímpicos: los filósofos los despreciaban. Sin embargo, aún necesitó el cristianismo muchos años de propaganda y el apoyo político de los Césares para acabar con él. Y ni aun así acaba, pues los dogmas son como los hombres, que al morir perpetúan algo de su ser en la familia que les sucede. Las religiones no desaparecen repentinamente por escotillón; se extinguen lentamente, infiltrando una parte de sus creencias y sus ritos en la religión que las reemplaza. Hemos nacido en uno de estos períodos de transformación: asistimos á la muerte de todo un mundo de creencias. ¿Cuánto durará la agonía? ¡Quién sabe! Dos siglos, tal vez ménos; lo que tarde á cristalizar en la humanidad una nueva manifestación de su incertidumbre y su miedo ante el gran misterio de la Naturaleza. Pero la muerte es segura, indiscutible. ¿Qué religión ha sido eterna? Los síntomas de defunción se ven por todas partes. ¿Dónde está la fé que arrastraba á la muchedumbre belicosa de cruzados? ¿Dónde el fervor que levantaba catedrales con seráfica paciencia durante doscientos años, para albergar una hostia bajo una montaña de piedra? ¿Quién se azota hoy y martiriza su carne y vive en el desierto pensando á todas horas en la muerte y el infierno?... En España, tres siglos de intolerancia, de excesiva presión clerical, han hecho de nuestra nación la más indiferente en materias religiosas. Se siguen las ceremonias del culto por rutina, porque hablan á la imaginación, pero nadie se toma el trabajo de conocer el fundamento de las creencias que profesa; se acepta todo sin reflexionar; se vive á gusto, con la seguridad de que á última hora basta morir entre sacerdotes con un crucifijo en la mano para salvar el alma. Tanto apretaron en tiempos curas, frailes é inquisidores, que la máquina de la fé saltó en mil pedazos y no hay quien arregle este artefacto que requiere la cooperación de todos. Y esto fué una fortuna, amigo don Martín. Un siglo más de intolerancia religiosa, y España hubiera quedado como esos musulmanes de Africa que viven en la barbarie por su excesiva religiosidad, después de haber sido los árabes civilizadores de Córdoba y Granada.»

BLASCO IBAÑEZ.

Del discurso de Azcárate

Hemos leído en el «Extracto Oficial» el magistral discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. Azcárate y nos ha parecido tan admirable que vamos á reproducir hoy de esa notabilísima oración la parte referente á lo que llama el sabio catedrático la moral de los presupuestos ó, mejor, las relaciones del presupuesto de ingresos con el orden moral.

Inmoralidades del presupuesto

Las redenciones á metálico.—La Lotería.—Las jugadas de Bolsa.—Las Deudas.—La subvención á la Trasatlántica.

«Hay cuestiones en ese presupuesto de ingresos que trascienden del orden jurídico y llegan al orden moral. ¿Y cómo no ha de trascender al leer en esos epígrafes «Redención del servicio militar», si se tiene en cuenta que no equivale esa cantidad á la que figura en el presupuesto de gastos para los enganches y reenganches, de donde resulta que la redención del servicio militar es una fuente de gastos para el Erario, resultando otro impuesto progresivo al revés, bien tremendo, porque los que se redimen satisfacen lo mismo sean pobres ó sean ricos y opulentos, y los que no tienen las 1.500 pesetas necesarias para redimirse pagan con su cuerpo, pagan con su vida? No cabe llevar más allá el impuesto progresivo al revés, y por eso digo que ello trasciende del orden jurídico y llega al orden moral.

También trasciende al orden moral lo de la lotería. Yo no me acabo de conformar con que exista esa fuente de riqueza para el Tesoro, no sólo porque es una contradicción que repugna, que el Estado, que persigue el juego, le aproveche, le autorice y le regule, sino porque, no hay que hacerse ilusiones, una de las causas principales de que en España hayan tenido tan menguado desarrollo las cajas de ahorros, no es otra cosa que la existencia de la lotería, porque para las gentes, y mucho más para los españoles (y me acuerdo de lo que decía un hombre público que ya no existe, que toda su esperanza y su vida dependía de la lotería y de otra cosa que no quiero nombrar), es preferible esperar la fortuna que les traiga el azar, el ahorro lento, tranquilo, pero honrado, que es el que sirve de base para la formación de las cantidades, que si no se consultaran las estadísticas no se creerían, que produce el ahorro en otros países.

Pues eso no lo habrá en España mientras exista la lotería.

También ataca á la moralidad otra cosa que me trae á la memoria unas palabras que oí ayer al señor ministro de Hacienda; aquello de que no era imposible imponer tributos á las jugadas de Bolsa. Yo creo que sí, y que no sólo es posible, sino que debe hacerse, por una sencilla razón. ¿Es que con eso van á padecer los rentistas? No; tienen sus títulos en la gaveta, y cobran su cupón. ¿Es que van á padecer los hombres de negocios que saben las evoluciones que esas compras y ventas implican? Tampoco. Los únicos que padecerían serían los jugadores de Bolsa con los que van á la Bolsa á aprovechar la utilidad manifiesta, la necesidad, mejor dicho, que satisfacen las Bolsas.

Se relaciona también con la inmoralidad, por lo que hace á este presupuesto, la diferencia entre la Deuda interior y la Deuda exterior, diferencia que, si no me equivoco, constituye una excepción en el mundo, no tanto por la diferencia en sí como por el abuso á que dió lugar el estampillado respecto de los que aparecían como extranjeros y se convertían en nacionales, porque sobre haber una falsedad en el fondo, hay siempre algo repugnante en eso de aparecer como extranjero el que es nacional.

Es cuestión que debe tenerse muy en cuenta, y esto ya no toca al presupuesto de ingresos, sino que se refiere al de gastos, la triste historia que nos refería días pasados el señor Lletget respecto al modo como corresponde la Compañía Trasatlántica á los ocho millones de pesetas que recibe de subvención.»

La lista civil

Supresión del donativo.—El privilegio de la casa real.—La única que no paga.

«Y también se roza con la moral, y llamo la atención de los señores monárquicos sobre esto, que á ellos interesa más que á nosotros, inspirándonos en un criterio pesimista, ya podríamos decir lo que se cuenta de un boticario progresista de Zaragoza en tiempos de Isabel II, á quien preguntaban: «D. Fulano, ¿qué hay de bueno?» Y contestaba: «Lo que hay de bueno es lo malo que esto va.»

Me refiero á un hecho del que me declaro ignorante; no lo supe hasta ayer. Buscaba en el presupuesto de ingresos el importe del donativo que se llamaba de la casa real, y no lo encontraba por ninguna parte. Me acerqué á mi digno amigo el señor marqués de Figueroa, y le dije:—¿Dónde está consignado el donativo de la casa real?—Y me contestó:—¡Si no existe!—¿Cómo que no existe?—dije yo.—Y me replicó: desde que subió al trono D. Alfonso XIII, no hay donativo de la casa real.—Y es cierto; en el presupuesto del señor Urzáiz sólo aparecían las 376.000 pesetas que correspondían hasta el día 20 de mayo en que subió al trono D. Alfonso XIII. Resulta, señores diputados, que las nueve ó diez personas de la familia real, que perciben 9.200.000 pesetas, no dan al Tesoro ni un céntimo; ¡aquí, donde se negó ayer el señor ministro de Hacienda á admitir una enmienda suprimiendo el descuento á los empleados de 1.250 y 1.500 pesetas! Yo recordaba la frase de un individuo de la comisión que, contestando á uno de los oradores de esta minoría, al Sr. Nougués, á propósito de la supresión de la décima, decía que la guerra había concluído, pero no habían concluído sus consecuencias; es decir, las consecuencias de la guerra para pagar, no han concluído en España para nadie más que para la familia real.

¿Os conviene, señores monárquicos, que esto aparezca en el presupuesto? Y tened en cuenta una cosa: que las noticias de la prensa corren por todas partes, y es de suponer lo que se pensará, incluso por las gentes menos cultas, cuando os diga que una cantidad inferior á esa de 9.200,000 pesetas, que percibe la familia real, cuesta la instrucción pública, descontada la primaria; cuando se diga á un labriego piadoso que la mitad de los párracos que tiene España cuestan tanto como la casa real; y, sobre todo, si á eso se añade que de esos 9.200.000 pesetas no se descuenta ni un solo céntimo; es decir, que ha terminado el donativo, que así se llamaba, como también se llamaba donativo el del clero, habiendo la comisión, con muy buen acuerdo, suprimido este epígrafe, pasando la cantidad correspondiente al capítulo de las contribuciones directas, sin duda porque es ridículo hacer una amalgama de cosas tan eterogéneas. No se hagan ilusiones los monárquicos, repito, que de eso se entera todo el mundo, y que tiene tal aspecto, que por eso decía yo que trasciende del orden jurídico al moral.

Rectificación

Opuso el ministro de Hacienda á estos formibables cargos, los consabidos argumentos de la tradición, la historia y otras garambainas y el de que el presupuesto de la real casa es el de los desamparados.

A estas fútiles razones, replicó en esta forma el Sr. Azcárate:

«En cuanto á eso me ha de permitir su señoría que le diga que no me han convencido en modo alguno, sus razonamientos, porque con ese criterio, todos los españoles dirían: que me den nueve millones, que yo los repartiré luego en obras de caridad, etc. Pero además, y este es un hecho público: cuando se casó la que actualmente es princesa de Asturias, en las capitulaciones matrimoniales figuraba como dote el importe íntegro de la pensión que había estado percibiendo desde el primer día hasta el último; luego claro está que no se invierte todo ello en la forma que su señoría dice.»

CORREO DE HOY

Ultimos Telegramas

Para conmemorar el aniversario del fallecimiento del señor Sagasta, su magestad el Rey ha concedido el título de condesa de Sagasta á Doña Esperanza Sagasta y á sus herederos.

Alcazar de San Juan.—Ha fallecido el último sobreviviente de la catástrofe ocurrida en la fábrica de electricidad.

—La prensa avanzada continúa ocupándose en la cuestión relativa al Padre Nozaleda.

Anoche, antes de la cuarta función en el teatro de la Zarzuela, de la obra «Patria nueva», algunos grupos que esperaban en la calle entraron en el teatro y se distribuyeron en diferentes localidades. Comenzó la función y al hacerse la primera alusión á don Carlos de Borbón se hicieron protestas desde un palco, propagándose á distintas localidades. El resto del público protestó contra la manifestación de los espectadores que defendían á D. Carlos, promoviéndose un grande alboroto. Las autoridades hicieron algunas detenciones. Varios de los detenidos declararon que eran carlistas.

—Todos los pasos del puerto de Guadarrama están cerrados por la nieve.

Continúa reinando una fuerte ventisca.

En Cercedilla la temperatura descendió ayer á 10 grados bajo cero.

LA PRENSA MADRILEÑA

«El Imparcial»

«El Imparcial» publica un artículo del señor Gutiérrez Brito examinando las consecuencias del conflicto ruso-japonés.

Niega que Francia se vea obligada en virtud del tratado de Rusia á intervenir en la contienda á no ser que se inmiscuya una tercera potencia ayudando al Japón.

Añade que Inglaterra que tiene también concertado un tratado con el Japón, permanecerá neutral á no ocurrir el mismo caso anterior.

Sigue diciendo el articulista que tanto Inglaterra como Francia están dispuestas á no intervenir aunque rompan la alianza con el Japón y Rusia, respectivamente.

—«El Imparcial» recuerda el diálogo sostenido entre el presidente de la Audiencia de Santiago de Cuba y el general Chaffter que le ordenaba y recomendaba se hiciera justicia aun con las leyes españolas llegando á amenazar con fusilarle, á pesar de todo lo cual se negó D. Pedro Nicarino Bravo.

Dice que al llegar á la metrópoli el Sr. Bravo obtuvo un juzgado municipal y que ahora, al recompensar á Nozaleda su gestión en Manila, el mismo día nombróse al Sr. Bravo magistrado de la Audiencia provincial de Madrid.

—El mismo periódico, en un suelto, dice que el P. Nozaleda quiere ir á Valencia, que el Gobierno lo quiere también y que Nozaleda irá.

El Gobierno—añade—desalentado, quiere llegar, resueltamente, hasta el fin, contraviniendo los deseos de la opinión unánime.

«El Liberal»

«El Liberal» dice que el Gobierno fía al tiempo la resolución del conflicto Nozaleda y se prepara en las Cortes á involucrar esta cuestión hablando de ketipunans y otras cosas que á nada conducen.

Agrega que cuando vaya á Valencia el padre Nozaleda, ahora ó dentro de seis meses surgirá el conflicto de orden público.

—«El Liberal» dice que el nombramiento de Nozaleda no se ha publicado á instancias del Nuncio que deseaba lo conociera antes Roma.

Asegura que se cambiaron algunas cartas entre el Nuncio y el Sr. Sánchez Toca, en tonos algo duros, pretextando el Nuncio que solo se lo comunicara por confidencia.

«El Globo»

Afirma este periódico la autoridad de la prensa que representa millones de electores frente á los políticos que solo escuchan las adulaciones de sus contertulios y están desconocidas por la opinión.

Del Sr. Maura dice que juzgóse un Cánovas, olvidando que éste era una afirmación y el Sr. Maura solo el azar.

Añade que el Sr. Maura cree que con su palabra lo avasalla todo, confía en su brillante retórica, en su acción certera, pero confunde la tenacidad con la terquedad.

"¡Nozaleda á la barra!"

«El País» publica un artículo que titula «¡Nozaleda á la barra!» y del que entresaco los siguientes párrafos:

«Ese hombre acusado de tan negras acciones, no debió entrar libre y avariento de mitra.

»Cuando desembarcó en Cádiz por los yankees, pudo el Gobierno meterlo en la cárcel y traerlo en conducción por la guardia civil á Madrid, para someterlo á los tribunales. No se hizo, pero aun es tiempo. Los delitos no han prescrito, están vivos y clamando por una cadena.»

. . . .

«Mantenía Dewey inteligencias con algunos traidores de la plaza, siendo el mayor de ellos Nozaleda de acuerdo y en relación con el capellán del crucero americano «Olympia». Entre estos dos curas católicos se fraguó la rendición de Filipinas á los protestantes.

»Podía la plaza resistir mucho más, porque estaba provista de pertrechos de boca y guerra. Si hubiera resistido, España conservaría aun la mayo, parte del Archipiélago. No fué así: Nozaleda, partidario de la rendición, puso por su parte cuanto le fué posible para que Manila se rindiese antes de terminar la guerra.»

«Ahora bien. ¿Creen los tribunales militares que deben dejar impune tan atroz delito? ¿no estiman, siquiera, que estén obligados á abrir un proceso, depurar responsabilidades y castigar estos crímenes?»

. . . .

«El delincuente está en España dispuesto á ceñirse la mitra arzobispal. Los militares por él mancillados pueden convertir en otra esta mitra y hacer que, el que pretende ir á Valencia vaya á la barra del tribunal del pueblo.»

El «Heraldo» contra Nozaleda

Como se ha dicho que el fraile Nozaleda llevará á los tribunales á los periódicos que lo «difaman» el «Heraldo» le reta á que lo haga en un artículo.

Cita cablegramas entre el Gobierno y las autoridades de Manila, cuando era arzobispo el padre Nozaleda, y repite acusaciones concluyentes sacadas de libros que han publicado el duque de Tetuán y D. Damián Isern.

Repite los cargos abrumadores, ya conocidos, contra el arzobispo que se valió de su autoridad para precipitar la rendición de Manila.

PARIS 7.

Roma.—Esta mañana se ha promulgado en el Vaticano un decreto por el que se proclaman la heroicidad y las virtudes de Juana de Arco. Han asistido gran número de personas notables y Su Santidad Pío X ha pronunciado un discurso, en el que ha manifestado que en el papel representado por Juana de Arco se ve una prueba especial de que la Providencia vela por Francia.

Francfort.—Segun se afirma en un telegrama dirigido desde Odessa á la «Gaceta de Colonia», el gobierno ruso ha ordenado á la escuadra volun-

taria que tenga todos sus buques á disposicion del Estado y que adopte las oportunas medidas para el transporte de municiones y el servicio de sanidad.

Londres.—La legación japonesa ha declarado esta mañana que no tenía noticia de que se hubiese recibido en Tokio la respuesta de Rusia.

Washington.—La reunión pública eu favor de un convenio anglo-americano de arbitraje se efectuará el día 12 del corriente.

Nueva York.—En tres días han muerto de frío 15 personas en las inmediaciones de esta ciudad.

Topeka (Estado de Kansas).—En Villard, en la línea de Chicago á Rockisland Pacificbroud, ha ocurrido un choque entre un tren de viajeros y otro de balastro, resultando 30 muertos.

Tokio.—El emperador al recibir á M. Taft, ex-gobernador de Filipinas, ha declarado que quería que los norteamericanos comprendiesen que los esfuerzos del Japon tendían al mantenimiento de la paz.

Nueva York.—El bobierno guardará estricta neutralidad en las diferencias ruso-japonesas, salvo el caso de violación de los derechos conferidos á los norte-americanos por los tratados.

Londres.—Los periódicos publican un despacho de Tokio, en el que se ha recibido en la legación rusa la respuesta de Rusia.

El corresponsponsal del «Daily Telegraph cree que dicha respuesta no es satisfactoria y añade que hoy se reunirá el Consejo de ministros.

MAHON

Casino Unión Republicana

Anoche celebró esta favorecida sociedad su acostumbrada función semanal.

Púsose en escena la preciosa ópera española del Mtro. Arrieta «Marina» la que, ya sea porque el público conoce mucho la música, ya porque se deja comprender por ser castellana, la cuestión es que la aplaudió con entusiasmo y ovacionó diferentes veces á los artistas que la interpretaron, señora Robert, señores Arrigotti, Vila y Oliveras.

Las coplas del tercer acto fueron aplaudidísimas, viéndose obligado, el barítono señor Vila, á cantar ocho ó diez ya que el público las pedía con insistencia en medio de estruendosos aplausos. La verdad es que tenían su algo de intencionadas.

A las diez de esta mañana ha llegado procedente de Barcelona Alcudia y Ciudadela, el vapor correo «Isla de Menorca» conduciendo la correspondencia, 25 pasageros y carga general.

* *

El vapor «Menorquin» que debía llegar de Palma no lo ha efectuado siendo lo mas probable que mañana llegue.

Según telegrama de Génova el día 6 salió de aquel puerto para Palma el nuevo vapor «Miramar» construido por cuenta de la «Isleña Marítima».

Esta mañana á las diez se han presentado en las oficinas del Gobierno militar, los excedentes de cupo de la quinta de 1903, para cumplir los dos meses de instrucción que marca la ley.

El número de ellos asciende á 86 pertenecientes á los pueblos siguientes:

Mahón	21
Ciudadela	33
Alayor	20
Ferrerías	7
San Luis	5

Referente á este asunto dice «La Ultima Hora» de Palma.

Esta determinación, entre los padres que tienen hijos en estas circunstancias, ha causado mala impresión, porque los excedentes de cupo comenzarán los ejercicios antes que los reclutas disponibles del mismo año. Parece que se trata de acudir al ministro contra dicha determinación.

También se nos dice que dichos padres de familia tratan de protestar de que los excedentes de cupo de Baleares tengan que practicar ejercicios, ya que en ninguna otra provincia española (salvo Canarias) se les obliga á ello.

El día 28 de abril empezarán en este Juzgado las sesiones del Tribunal del Jurado durante el próximo cuatrimestre.

Según hemos leído en los periódicos de Palma estos días se ha perpetrado en Manacor un crimen, habiendo sido la víctima un tal Jaime Barceló Maimó el cual fué agredido por un joven de 17 años disparándole dos tiros en la cabeza.

El herido pertenece al Batallón de Artillería de plaza que guarnece esta isla y se hallaba en su casa con licencia de pascuas.

Ayer quedaban fondeados en el puerto de Barcelona 61 vapores, de los cuales 27 se hallaban detenidos por la huelga.

Equivocadamente dijimos ayer que á causa del reblandecimiento de tierras se había desprendido una roca del escarpado de la Miranda, cuando lo que cayó fué un trozo de un huerto del convento de las monjas enclaustradas, sobre dos almacenes del andén de Poniente números 21 y 22 propiedad uno de ellos de nuestro amigo D. Manuel Beltrán.

Los destrozos causados son de bastante consideración.

Según telegrama de Ciudadela á las dos y media de esta tarde ha llegado sin novedad la compañía de ópera italiana, coros y orquesta. Ésta noche debe poner en escena la ópera «Ernani».

Los programas que se repartirán al público para la función que en el Teatro Principal tendrá lugar el domingo, dicen equivocadamente 5.ª de abono cuando lo que deben decir es 6.ª.

El presidente del Consejo de ministros, hablando del asunto Nozaleda, ha dicho:

«Aparte del sonajero de los periodistas, no hay nada nuevo en este asunto.»

Y tiene muchisima razón, porque se trata de una traición, y esto, desde la botaratada de Martínez Campos en Sagunto, no es cosa nueva en España.

Pero hay un factor nuevo que no puede apreciar el Sr. Maura, por impedírselo su ceguera dinástica y clerical, el rugido sordo del torrente popular que se desbordará cuando menos se piense.

¡Y sinó al tiempo!

Pronósticos del tiempo

El astrónomo Sfeijóo hace las siguientes predicciones para lo que resta de esta quincena.

Mejorará el estado atmosférito general el viernes 8, porque solamente quedarán mínimos de poca intensidad entre Marruecos y Argelia y en el golfo de León, que ocasionarán algunas lluvias en Andalucía y regiones próximas al Mediterráneo, con vientos de entre O. y N.

Del 9 al 14 serán generalmente de buen tiempo, con fríos intensos y algunas nieblas, pues dominarán las altas presiones; y los mínimos que pasarán por Madera y Africa, como también las borrascas que habrá en el N. y NE. de Europa, sólo ejercerán alguna influencia en Andalucía y Levante del 10, al 11, y en el Cantábrico y Cataluña el 13.

El viernes, 15, invadirá el SO. de la Península un centro de bajas presiones, que producirá lluvias en Andalucía, desde donde algo se propagarán hasta el centro.

Alrededor del Mundo

El número del jueves 31 trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Notas del Japón de hoy día.—Alucinaciones raras (Casos históricos notables) En la Biblioteca Nacional (Incunables y únicos).—Los peces que andan (Medios extraños de locomoción). —Hombres cogidos por Leones (Las impresiones de uno; casos célebres).—Los clubs de Navidad.—Los grandes «promoters» (Hombres que creen riquezas),—Los «records» del año 1903 (En ciencia, en guerra y marina, en reportes y en porción de cosas).—Los primeros instrumentos de música (El pito, decano de todos).—Países donde no hay cáncer.—La sociedad de los paraguas.—La barbilla y el carácter.—La historia y las especies.—Huevos cocidos sin fuego.—El caballo en el teatro.—La goma y los artilleros.—Camellos que fuman, y las acostumbradas secciones de Averiguador Universal, Preguntas y Respuestas, Caricatura, Recetas y Recreos etc.

Además, publica este número el tercer pliego encuadernable de la interesantísima novela de Max Pemberton «La Ciudad Inexpugnable».

20 céntimos número.— 2'50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

LA AURORA BOREAL

Mañana sábado 9 de Enero, dará en el Teatro principal, el 2.° baile.

La lista de suscripción á palcos está abierta en la conserjería del teatro y el casino «Nuevo Centro», debiendo pagar al inscribirse una peseta, teniendo derecho á palco en el sorteo que se verificará entre los suscriptos y en caso de no tocarle palco tendrán derecho á una entrada.

El sorteo se verificará el sábado á las doce del día, en la conserjería del Teatro.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 8, 10'45.

Los republicanos de Valencia han rogado al Sr. Salmerón que presida el mitin que debe celebrarse para protestar contra el nombramiento del padre Nozaleda.

Madrid 8, 11'20.

La legación Coreana en Londres ignora que se hayan hecho desembarcos de tropas extrangeras en Corea Desde Seoul se niega que los intereses extrangeros se hallan en peligro.

TELEGRAMAS DE "LA MARITIMA"

Palma 8.

«Menorquín detenido por temporal norte; permitiéndolo tiempo saldrá mañana cuatro y media tarde.—Granada.

Cotización Oficial

Madrid 2 Enero á las 16.

4 % interior.	76'85
Exterior.	96'90
Amortizable 4 p%. . .	486'50
Id. 5 por 100.	97'05
Carpetas.	36'30
Banco España	474'50
Tabacalera.	443'50
Paris á la vista. .	34'55 á 15'00
Lóndres id. . .	34'27 á 23'00

Ayuntamiento de Mahón

POLICIA URBANA

Los cuatro Tenientes de Alcalde que corresponden á este Ayuntamiento, están encargados respectivamente de los cuatro distritos en que se halla dividido este término municipal, á saber:

Primer Distrito

A cargo del cuarto Teniente D. Francisco León Coranti, comprende los barrios 1.° 2.° 3.° 4.° y 5.°.

Barrio primero.—Plaza de la Constitución, calles Nueva, Angel, plazas Vieja, Retiro, calles Santo Cristo, Arco, Puente Castillo, Conquista, Portal de Mar y Alonso III.

Barrio segundo—Calles Isabel II, San Roque, Iglesia, Hannover, Rosario, Buenaire, Alba y Alayor.

Barrio tercero.—Calles Rector, San Jerónimo, San Jaime, San Antonio, Frailes y Plaza San Francisco.

Barrio cuarto.—Calles Prieto y Cáules, Cardona y Orfila y Andreu.

Barrio quinto,—Calles Sol, Alameda, Mercadal, Montañez, Santa Escolástica Santa Victoria, Ciudadela y San Clemente.

Segundo Distrito

A cargo del segundo Teniente D. Mateo Ponsetí Sintes, comprende los barrios 6.°, 7.°, 8.°. 9.°, 10, 15.

Barrio sexto.—Calles Cifuentes y Ramis.

Barrio séptimo.—Plaza Espianada, y calles Pino, Vassallo y carretera de San Luis.

Barrio otavo.—Calles Doctor Orfila, Bastión, San Bartolomé, San Alberto y Luna.

Barrio noveno.—Calles San Jorge, San José, Cos y Estrella.

Barrio décimo.— Plaza Arravaleta, calles Deyá, San Gabriel y Gracia.

Barrio décimo quinto.—Calles Infanta San Luis Gonzaga, San Lorenzo, San Cirilo, Ramirez, Campamento, San Manuel, San Andrés y Fernando.

Tercer Distrito

A cargo del tercer Teniente D. Juan Sintes Pons, comprende las Compañías rurales de Mahón y los pueblos de San Luis y San Clemente con sus respectivas Compañías.

Cuarto Distrito.

A cargo del primer Teniente, D. Pedro V. Pons Sitges, comprende los barrios 11,12, 13 14, 16, 17.

Barrio undécimo.—Plazas Pescadería, Cármen, Claustro, Príncipe, calles Arravaleta, Pescadores, Norte, Anuncivay, San Fernando, [illegible]rcio y Roig, (antes de Orfila)

Barrio duodécimo.—[illegible] Miranda, San Roque, calles Concepción, San Sebastián, San Nicolás, Santa Ana, Santa Teresa, Santa Rosa, Santa Cecilia, Bellavista y Santa Catalina.

Barrio décimo tercero.—Calles Cármen, Sta. Eulalia, S. Elías, S. Guillermo y S. Carlos.

Barrio décimo cuarto.—Calles Castillo, Reina, Plana, S. Juan y S. Pablo.

Barrio décimo sexto y décimo séptimo.—Calles Marina, Rampa Abundancia, Cuesta Vieja, Anden Poniente, Anden Levante, Calafiguera, Arsenal, Hospital Militar, Lazareto y Fortaleza de Isabel II.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.=Mahón 7 Enero de 1904.=El Alcalde Presidente.=Juan Victory.

* * *

En cumplimiento de lo que dispone la ley municipal, ha acordado este Ayuntamiento en sesión del dia de ayer fijar en once el número de secciones en que se ha de dividir este término en el corriente año para formar la Junta municipal de que trata el artículo 64 de aquélla.

El cuadro de dichas secciones queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento á fin de que puedan hacerse ante la Exoma. Diputación provincial las reclamaciones á que haya lugar dentro del término de ocho días fijado en el artículo 69.

Mahón 7 Enero de 1904.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

* *

Impuesto sobre tejados de las casas que vierten las aguas en la vía pública.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de ayer, queda prorrogado el plazo voluntario de la recaudación de dicho arbitrio correspondiente al año 1903, hasta el día 23 del actual.

Transcurrido dicho nuevo plazo, se procederá inmediatamente por la vía de apremio contra los contribuyentes morosos, que no hayan hecho efectivas sus cuotas, de conformidad con lo prevenido en la vigente Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Mahón 7 Enero de 1904.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

* *

IMPUESTO SOBRE BICICLETAS

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de ayer, queda prorrogado el plazo de la recaudación voluntario del referido impuesto, correspondiente al año 1903 hasta el día 23 del actual.

Transcurrido dicho nuevo plazo se procederá inmediatamense por la vía de apremio contra los contribuyentes morosos, que no hayan hecho efectivas sus cuotas de conformidad con lo prevenido en la vigente Instrucción de 26 de abril de 1900.

Mahón 7 Enero de 1904.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

* *

PRESTACION PERSONAL

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada en el día de ayer, queda prorrogado el plazo de la recaudación voluntaria del referido impuesto correspondiente al año 1903 hasta el día 23 del actual.

Transcurrido dicho nuevo plazo se procederá inmediatamente por la vía de apremio, contra los contribuyentes que no hayan hecho efectivas sus respectivas cuotas de conformidad con lo prevenido en la vigente Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Mahón 7 Enero 1904.—El Alcalde Presidente, Juan Victory.

Francisco Fábregues, imp.—Mahón.